

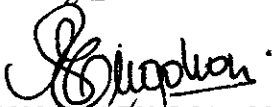


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 50

julio 26 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54-001-33-33-006-2017-002 78-00	CUMPLIMIENTO	LEONOR URENA	ECOPETROL	Auto Declara Falta De Competencia DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.		25/07/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 26 julio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 26 julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria